

CORDOBA, 26 AGO 2019

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el espacio curricular Práctica Docente IV y Residencia del Profesorado de Artes Visuales, 2hs., situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.*

*Que con fecha 5 de Agosto de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.*

*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Práctica Docente IV y Residencia del Profesorado de Artes Visuales, 2hs., situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Práctica Docente IV y Residencia del Profesorado de Artes Visuales, 2hs., situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

**Artículo 2º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

0252



*[Handwritten Signature]*  
Lic. María Julia Oliva Gómez  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

**Acta Dictamen**

En el día de la fecha 5 de agosto de 2019, se reúne la CE, Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Las profesores Ariela Cervera, María Eugenia Cadelago y Marcela Millicay Schipsi junto a las veedoras estudiantiles Valentina Marocchi y Larisa Semendiv, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de vacante para la unidad curricular: Práctica docente IV y su residencia ; carga horaria: 8hs. cátedras; turno: mañana ; 4º año de Carrera: Profesorado de Artes Visuales. Código: A79201

Carácter suplente, causal de la vacante: licencia por mayor desarrollo profesional

Horario de dictado martes de 9:30 a 13:30 hs.

Fecha de vigencia de la publicación: 25/06/2019 al 27/06/2019

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Caliejón, Juan Carlos	20351743	Licenciatura en arte y gestión cultural- Profesor Superior en Dibujo y Pintura
2	Benito, María Fernanda	27956835	Especialización docente de Nivel Superior en Educación y Tic – Profesora Superior en Artes Visuales
3	Figueroa, Yanina S.	34757820	Licenciatura en Arte y Gestión Cultural- Técnico Superior en Artes Visuales

Las siguientes aspirantes no cumplen con el perfil requerido para la Unidad Curricular

Cossutta, María F. D.N.I n° 34965731

Alpiri, María Victoria D.N.I. n° 24205344

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito resultante.

*Mary*

*E. Cadelago*



*Valentina Marocchi*  
Valentina S. Marocchi  
DNI = 23.451.263

*Marcela Millicay S.*



**ANEXO M: ORDEN DE MERITO**

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO		LOCALIDAD: CORDOBA															
INSTITUTO: Esc. Sup. de Bellas Artes Dr. FIGUEROA Alcorta		PROVINCIA: CORDOBA															
CARRERA: Profesorado de Artes Visuales		CARÁCTER: SUPLENTE															
U.C.	Práctico Docente IV y Residencia	D.N.I.	CURSO: 4º				FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTISTICAS				TOTAL	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MERITO
			TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS					ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA			
		Cossutta, María F.	34965731	Sin titulación específica		10	10,75	10	5,4	85				206,15		1	
		Callejón, Juan Carlos	20351743	Sin titulación específica		10	1,22	1,8	0,2					88,22		3	
		Figuerca, Yanina S.	34757820	Sin titulación específica													
		Alpiri, María Victoria	24205344	Sin titulación específica													
		Benito, María F.	27956835	Sin titulación específica	70	10	4,75	7,1		15				106,85		2	

*Guillemo*  
*Guillemo Benicio Eugenia*  
 2º 910-327

*Julia*  
*Ariela*  
*Cervera*  
 27964951

*Estefanía Masochi*  
*Valentina S. Marochi*  
 DNT = 23.451.263  
 Veedora estudiantil

*Carissa Semencur*  
 33.136.009

